



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación:** Máster en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia:** Módulo 2. Formación especializada / Materia 2.2 Familia y Derecho Internacional
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** segundo semestre
- **Carácter:** Optativa
- **Profesorado:** José Justo Megías
- **Idioma:** castellano
- **Aula, Horario:** Sesiones online. Jueves 6 de febrero, 6 de marzo y 3 de abril, en el horario indicado en el calendario del MDF.
- **Tutorías, en "despacho abierto":** Los martes de 18:00 a 19:00, comenzando el día 4 de febrero, 5 de marzo y 1 de abril.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.

CG2 - Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.

CG3 - Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos

fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.

CG4 - Conocer las áreas del Derecho atinentes a la familia y al desenvolvimiento de políticas públicas que inciden sobre las relaciones familiares básicas.

CG5 - Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

CG6 - Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.

CG7 - Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.

CG8 - Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



Universidad de Navarra

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE1 - Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

PROPIAS

CO9 - Descubrir los diferentes conceptos de familia que se manejan en el ámbito internacional, y la incidencia de dicha diversidad sobre las políticas y acciones desarrolladas en el marco de Naciones Unidas.

PROGRAMA

Tema I. La familia en Naciones Unidas

1. Definición de familia
2. Constitución y funciones de la familia
3. La familia como sujeto de derechos
4. Derechos de la familia
 - 4.1. Derechos colectivos de la familia
 - 4.2. Derechos individuales conectados con la familia en los Instrumentos
 - 4.3. Derechos individuales que guardan relación con la familia
5. Pronunciamiento de los Órganos de NU
 - 5.1. La familia en la Asamblea General
 - 5.2. La familia en el Consejo Económico y Social
 - 5.3. La familia en el Consejo de Derechos Humanos



- 5.4. La familia en la Secretaría General
- 5.5. Objetivos prioritarios de NU en la asistencia familiar
- 5.6. Medidas de asistencia a la familia sugeridas en los documentos de NU
- 6. Mecanismos internacionales de protección de los derechos
 - 6.1. Mecanismos de los sistemas de control
 - 6.2. La comunicación individual
- 7. Control en Instrumentos universales sectoriales y organismos de NU
 - 7.1. Instrumentos universales sectoriales
 - 7.2. Organismos especializados y procedimientos especiales
- 8. La comunicación individual en el Consejo de Derechos Humanos

Tema II. Derechos civiles y políticos

- 1. Derecho al matrimonio y a fundar una familia
 - 1.1. Requisitos para el ejercicio del derecho
 - 1.2. Temporalidad del matrimonio
- 2. Unión familiar y protección de los hijos
 - 2.1. El derecho de padres e hijos a permanecer unidos
 - 2.2. La especial protección del menor
 - 2.3. Derecho a nacer en una familia
- 3. Derecho a la vida privada familiar
 - 3.1. La vida privada de la familia como privacidad familiar
 - 3.2. La vida privada de la familia como autonomía
- 4. Libertad de pensamiento, creencias y religión en la familia
 - 4.1. Reconocimiento en los Instrumentos internacionales
 - 4.2. Distinción de libertades
 - 4.3. Límites a las manifestaciones externas
 - 4.4. La libertad religiosa y de creencias en la familia
- 5. Autoprotección de las familias: asociación y participación social
- 6. Mecanismos de protección establecidos en el PIDCP



Tema III. Derechos económicos, sociales y culturales

1. Derecho de la familia a la asistencia social
 - 1.1. Reconocimiento en los Instrumentos internacionales
 - 1.2. Tipos de medidas asistenciales y objetivos de NU
 - 1.3. Propuestas de asistencia familiar en documentos de NU
2. Derecho a la educación
 - 2.1. Aspectos generales sobre la educación
 - 2.2. El derecho de los hijos a la educación
 - 2.3. El derecho de los padres a educar a sus hijos
3. Derecho a la conciliación familiar y laboral
 - 3.1. Conciliación de primera y segunda generación
 - 3.2. Reconocimiento progresivo en Instrumentos internacionales
 - 3.3. Obligaciones de los Estados y políticas públicas
4. Derecho a la vivienda adecuada
 - 4.1. Reconocimiento en los Instrumentos internacionales
 - 4.2. Aspectos esenciales del derecho a la vivienda adecuada
 - 4.3. Obligaciones de los Estados
 - 4.4. Garantías frente a los desalojos forzosos
5. Mecanismos de protección establecidos en el PIDESC

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Clases online.
- Tutorías personales online.
- Estudio personal del alumno.
- Test de autoevaluación.
- Resolución de casos prácticos

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

Evaluación:

Intervención en clase: 10 %



Universidad de Navarra

Trabajos individuales escritos (casos prácticos): 30 %

Examen oral final: 60 %

Intervención en clase (10%)

Los alumnos deberán intervenir durante las clases en las que se resolverán los trabajos individuales (casos prácticos). En función de las intervenciones se podrá obtener hasta 1 punto de la nota final de la asignatura.

Trabajos individuales escritos (casos prácticos) (30%)

A lo largo del semestre los alumnos deberán entregar tres casos prácticos a través de la plataforma, al menos con dos días de antelación a la clase online en la que se vayan a resolver. Cada caso será calificado con hasta 1 punto de la nota final.

El primer caso práctico consistirá en la elaboración de un trabajo de análisis comparativo de varias Resoluciones de la Asamblea General sobre la familia. Para realizar el trabajo se facilitarán las Resoluciones a comentar y una tabla con coincidencias y diferencias que facilitará el análisis. Calificación máxima 1 punto.

El segundo caso práctico consistirá en la redacción de una comunicación individual para presentar ante el Comité de los Derechos del Niño o ante el Comité de Derechos Humanos contra España por la denegación judicial de acogimiento de un niño por un familiar. Para la redacción de la comunicación podrá utilizarse el modelo oficial que Naciones Unidas pone a disposición pública u otro modelo de elaboración personal que respete las exigencias de los Comités. Calificación máxima 1 punto.

El tercer caso práctico consistirá en la redacción de una comunicación individual ante el Comité de los Derechos del Niño o ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales contra España por desalojo forzoso con vulneración del artículo 11 PIDESC. Para la redacción de la comunicación podrá utilizarse el modelo oficial de Naciones Unidas u otro modelo de elaboración personal que respete las exigencias de los Comités. Calificación máxima 1 punto.

Examen Final (60%)

El examen final será oral y constará de dos preguntas de desarrollo sobre el contenido de los temas del programa (disponibles en la plataforma). Una de las preguntas será elegida por el alumno, la otra será seleccionada por el profesor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Intervención en clase: 10 %

Examen oral final: 50 %

Trabajos individuales escritos: 40 %

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. José Justo Megías Quirós (josejusto.megias@gm.uca.es)



Universidad
de Navarra

- Horario de tutoría online: cada martes de 18:15 a 19:15, comenzando el día 13 de febrero, y a través del mismo enlace que las clases.

BIBLIOGRAFÍA

- Los alumnos deberán estudiar los materiales proporcionados por el profesor a través de ADI. Pueden también leer la bibliografía recogida a final de cada tema (disponible en abierto en Internet) y los dictámenes de los Comités de Naciones Unidas que componen el dossier de jurisprudencia.